NORMAS DE PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES ORALES Y PÓSTERS

Los resúmenes deben ser enviados a través del formulario electrónico que aparece en la web del congreso. El envío del resumen supone la aceptación de las normas.

Podrán presentarse comunicaciones orales y pósters relacionadas con proyectos incluidos en el Programa de Apoyo a Iniciativas de Mejora de la Calidad en Salud, o comunicaciones relacionadas con la calidad asistencial, ya sean inéditas o publicadas en otros congresos.

Los resúmenes deberán presentarse antes del día 20 de Mayo de 2010.

Cada comunicación oral o póster tendrá un máximo de 8 autores, debiéndose indicar la persona que lee la comunicación.

Si un mismo autor participa en más una comunicación deberá escribir su nombre del mismo modo en todas ellas para que se refleje adecuadamente en el índice.

Los resúmenes de las comunicaciones y pósters presentados serán revisados por el Comité Científico. El Comité Científico se reserva la decisión de seleccionar los trabajos susceptibles de ser presentados como comunicación oral. Los autores serán informados de la decisión de aceptación o rechazo antes de siete días tras la finalización del plazo de presentación. El envío de resúmenes implica el consentimiento del autor para su publicación en el libro de comunicaciones y en la página web de Calidad en SALUD.

El título del trabajo no excederá los 120 caracteres, con espacios incluidos, y el resumen de los trabajos en sí (Objetivos, Método, Resultados, Conclusiones), no excederá los 2.550 caracteres, con espacios incluidos. No se incluirán tablas, gráficos, figuras ni símbolos poco usuales.

Una vez enviada una comunicación, ésta se considerará definitiva, por tanto, no se permitirá enviar modificaciones posteriores.

El responsable de presentar la comunicación o póster deberá entregar el soporte audiovisual de la presentación en la Secretaría de Audiovisuales al menos 3 horas antes de su presentación.

El responsable de presentar la comunicación o el póster deberá presentarse al moderador, en la sala correspondiente, 15 minutos antes de la hora de inicio de la sesión. El tiempo máximo de exposición será de 8 minutos para una comunicación y de 5 minutos para cada póster.

Como novedad, los pósters aceptados no se presentarán en panel (impresión del póster en papel) sino en formato electrónico.

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES ORALES Y PÓSTERS

El póster se presentará mediante la proyección de una única diapositiva en formato PowerPoint en la mesa que le corresponda. Los autores podrán presentar copias del póster en formato papel DIN A4 que serán puestas a disposición de los congresistas en la sede del congreso.

Los certificados de las presentaciones serán entregados por el moderador, tras el debate que se realizará al finalizar la mesa correspondiente.

Para la obtención de los certificados es imprescindible que el autor-presentador sea uno de los autores de la comunicación y que esté presente hasta el final de la sesión. Se entregarán tantos certificados originales como autores consten en la comunicación enviada.